

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA JVFASTNET S.A.

En la ciudad de Machala, doce de Marzo del año 2020, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. Marcel Laniado e/ Guayaquil y Babahoyo, se reúnen los Señores: Jaime Arturo Valarezo Beltrán, accionista y propietario de Mil Quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa el Setenta y Cinco por ciento del capital social (75%); y la Ingeniera Mónica Magaly Gallegos Mendieta, accionista y propietario de Quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de \$ 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa el Veinte y Cinco por ciento del capital social (25%); se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas bajo la dirección de su Presidente la Ingeniera Mónica Magaly Gallegos Mendieta, y, Jaime Arturo Valarezo Bertrán quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al año 2019.

TERCERO.- Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.

CUARTO.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

PRIMENRO.- Constatación del Quórum.- El Gerente informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, un total de 2.000 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia de los presentes podía constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **SEGUNTO PUNTO** de la agenda: **Conocer y Aprobar el informe económico correspondiente al año 2019.-** El señor Gerente dio lectura al siguiente informe:

“En calidad de Gerente General, designado por la Junta de Universal de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, a continuación presento el informe de actividades al cierre del Ejercicio Económico del año 2019.

Es claro para mí, mencionar que JVFASTNET es una compañía que se dedica a la proveer internet y los equipos para tener el servicio. Nuestro servicio que brindamos lo realizamos

con un gran profesionalismo, puesto que cuenta con el personal idóneo para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Pero durante este periodo económico, no se realizó actividad puesto que aún no la hemos puesto en marcha a la compañía

De esta manera, dejo a su consideración el presente informe, como una muestra de transparencia de la labor realizada desde la gerencia”.

La Presidenta Sra. Mónica Magali Gallegos Mendieta mociona que una vez conocidos a todos los accionistas y por estar conforme con la normativa de la Superintendencia de Compañías y la realidad de la compañía se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. EL secretario Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar el informe del Gerente General del año 2019, fechado el 03 de Marzo del 2020, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **TERCER PUNTO** de la agenda: **Resolución de las utilidades o pérdidas de la Compañía.-** El Sr Gerente después de dar a conocer que no tuvo resultado del ejercicio económico de la Compañía, por lo cual no existe ninguna acción que realizar. EL secretario Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán expresa que la Junta Universal de Accionistas, han llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quorum) **Aprobar la resolución de la pérdida del ejercicio del año 2019.** Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas acuerdan conocer y resolver el **CUARTO PUNTO** de la agenda: **Lectura y Aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.-** El Secretario da lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sección siendo las trece horas y treinta minutos.



Jng. Mónica M. Gallegos Mendieta
PRESIDENTA – SOCIA



Sr. Jaime Arturo Valarezo Beltrán
SECRETARIO - SOCIO